

Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

La presa del Jándula en Andújar como bien patrimonial de Andalucía

• Rafael Casuco Quesada

Resumen

La ciudad de Andújar está considerada pionera en la implantación del Movimiento Moderno en Andalucía y ello se debe a la Presa del Jándula (Casto Fernández Shaw y Carlos Mendoza, 1924-1932). En ella se experimentaron nuevas técnicas, con una simbiosis formal y conceptual entre expresionismo y funcionalismo. Su emplazamiento en Sierra Morena contribuyó a dinamizar la construcción en toda la comarca, pues estuvo ligada a un macroproyecto de navegabilidad del Río Guadalquivir, desde Sevilla hasta Córdoba. La idea partió de Carlos Mendoza Sáez de Argandoña, brillante Ingeniero Civil, quien había fundado en 1904 la compañía eléctrica Mengemor.

Palabras clave: Presa, Movimiento Moderno, Patrimonio Industrial, Ingeniería, Arquitectura.

Abstract

The city of Andújar is considered a pioneer in the implementation of the Modern Movement in Andalusia and this is due to the Jándula reservoir (Casto Fernández Shaw and Carlos Mendoza, 1924-1932). In it, new techniques were experimented, with a formal and conceptual symbiosis between expressionism and functionalism. Its location in Sierra Morena helped boost construction throughout the region, as it was linked to a macro project of navigability of the River Guadalquivir from Seville to Cordoba. The idea came from Carlos Sáez de Mendoza Argandoña, bright Civil Engineer, who in 1904 had founded the Mengemor power company.

Keywords: Reservoir, Modern Movement, Industrial Heritage, Engineering, Architecture

El 16 de marzo del año 2006 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la resolución de la Consejería de Cultura por la que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz la presa del Jándula (Carlos Mendoza y Casto Fernández Shaw, 1927-1930), cuyo estudio es el objeto de esta comunicación. El reconocimiento administrativo y patrimonial a esta trascendente aportación constructiva se asocia a un conjunto de intervenciones arquitectónicas ligadas al Movimiento Moderno en la provincia de Jaén, entre las que se encuentran otras obras pioneras de este estilo en Andalucía, como son la Viña Gisbert (José Corbella, 1932) y el Cine Tívoli (Fernando Alzado, 1933), ambas localizadas también en Andújar y ligadas de un modo u otro, especialmente la primera, a la construcción de la presa. Esta inscripción colectiva se completa con otras obras de la capital, concretamente la Estación de Autobuses y Hotel Rey Fernando ((Sánchez Ballesta y De la Peña, 1941) y las Viviendas Protegidas (Francisco López, Julián Laguna y Juan Piqueras, 1945), ambas en la capital. También con dos obras de Úbeda, el Mercado de Abastos (Luis Casanova, 1933) y el edificio de Correos (Alejandro de la Sota, 1964), así como el Poblado de Miraelrío en Vilches (José Antonio Fernández del Amo, 1964) y la Fábrica TECOSA de La Carolina (Fernando Higuera, 1966). Era la



Fig. 1. Presa del Jándula. Estado actual

Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

La presa del Jándula en Andújar como bien patrimonial de Andalucía

• Rafael Casuco Quesada

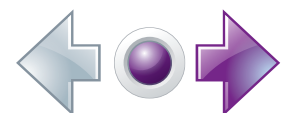
primera vez que se acometía desde la administración cultural de Andalucía una inscripción de estas características que abarcara tal cantidad de inmuebles asociados a un determinado movimiento estilístico y que acogiera, además, tipologías diversas y momentos cronológicos amplios. Sin duda era un premio a todos los esfuerzos de investigación documental y bibliográfica que se habían realizado desde fechas no relativamente recientes sobre algunos de los bienes citados (fig. 1). Para ello hay que remontarse al año 1983, cuando se defiende en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada la memoria de licenciatura “Arquitectura Contemporánea de Andújar (1920-1950)”, dirigida por el Dr. Ignacio Henares Cuéllar (CASUSO, 1990). Aunque en ella no se estudiaba la presa del Jándula, por circunscribirse el estudio exclusivamente a obras arquitectónicas y no de ingeniería, ya se adelantaba el carácter pionero que iba a tener la implantación del Movimiento Moderno a nivel andaluz en Sierra Morena, a lo largo de la segunda mitad de los años veinte del siglo pasado, ligada al auge en la construcción de las “viñas”, denominación que reciben en Andújar las casas de campo serranas¹. La irradiación de este fenómeno constructivo pronto llegó a la ciudad, que va recibiendo con inusual aceptación los cambios formales y conceptuales ligados a esa nueva arquitectura funcionalista en obras cronológicamente ubicadas en los primeros años de la Segunda República, como la ya citada del Cine Tívoli, y otras de promoción foránea, pero que asumen la apuesta, como la Plaza de Abastos (Pedro Rivas Ruiz, 1935-1939). No está nada mal esta cantidad de aportaciones en el contexto andaluz, si asumimos que la Exposición Iberoamericana de Sevilla, celebrada en 1929, marcó la eclosión final del tardoeclecticismo en todo el territorio (que también llegó a Andújar incluso con diseños de Aníbal González), y frenó el desarrollo “natural” del cambio arquitectónico. Éste ya venía anunciándose teóricamente desde la publicación de la Revista

1. La idea tomó cuerpo en otra investigación realizada por el autor unos años después y presentada como comunicación en el Primer Congreso sobre Sierra Morena Oriental, organizado por el Centro de Profesores de Andújar (Jaén), en diciembre de 1991: “El proceso está relacionado con las grandes obras de ingeniería llevadas a cabo a lo largo de los años veinte durante la Dictadura del general Primo de Rivera en la zona de Sierra Morena: puente sobre el río Jándula, pantano de la Lancha, etc... No en vano, los promotores de estos edificios, que se conocen con el nombre de «Viñas», son ingenieros relacionados con las obras anteriormente citadas y los utilizaron como vivienda durante el tiempo que duraron las mismas. El primero de ellos es Enrique Berenguer, ingeniero de minas, natural de Linares... El segundo promotor-ingeniero fue José Moreno Torres, conde de Santa Marta, y hombre de gran influencia social después de la guerra civil, ya que llegó a ser director general de Regiones Devastadas, presidente de la Compañía Tabacalera y alcalde de Madrid. Durante aquella época era un «simple» ingeniero que participaba en las obras de construcción del Pantano de la Lancha” (CASUSO, 1994, 75)

“Arquitectura” (1918), editada por la Sociedad Central de Arquitectos, y fue formalizándose por la denominada “generación de 1925”, es decir, el grupo de arquitectos que acabó sus estudios en la Escuela de Arquitectura de Madrid ese año y entre los que se encontraba, precisamente Casto Fernández Shaw, el diseñador de la presa del Jándula. En Andújar, por tanto, quizás no quepa el calificativo de “vanguardia imposible” otorgado al Movimiento Moderno en su lenta implantación en Andalucía: “La presencia contundente de la modernidad en el lapso temporal que nos ocupa quedará reservada para más contadas ocasiones de lo que hubiera sido deseable. La encontraremos en obras, podríamos denominar ‘de manifiesto’ o en ‘presencias heroicas’, como la Casa Duclós de Sert López o en el mercado de Algeciras de Manuel Sánchez Arcas y Eduardo Torroja, si acudimos a las intervenciones en Andalucía de algunos referentes foráneos” (MORENO, MOSQUERA y PÉREZ, 1999, 17).

EL LENTO RECORRIDO DEL RECONOCIMIENTO AL PATRIMONIO INDUSTRIAL

El largo proceso de reconocimiento de los valores patrimoniales del Movimiento Moderno y, en el caso de la Presa del Jándula, asociado a las manifestaciones de los bienes de carácter industrial, hay que relacionarlo con un proceso histórico relativamente reciente y que tuvo un hito primordial en la fundación en 1978 del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH), surgido en la ciudad sueca de Grangarde, una de las zonas pioneras en el establecimiento de “ecomuseos”, ligada además al proceso de aprovechamiento energético del agua de los lagos. El objeto que definía al comité era el de “...animar la creación de asociaciones nacionales en todos los países del mundo, promover la cooperación internacional para la salvaguarda, conservación, inventario, documentación, investigación y valoración del patrimonio industrial y fomentar la enseñanza de estos aspectos” (VV.AA., 1997, 13). La internacionalización del proceso de conservación de bienes industriales y su imprescindible coordinación entre iniciativas y países, obligaba a efectuar una asamblea del organismo cada tres años, aunque quizás lo más interesante en la creación del comité fuera la redefinición del concepto de arqueología industrial, en tanto que englobaba restos físicos del pasado industrial (paisaje, lugares, edificios, equipamientos y productos), así como otros documentales (archivos de las industrias o memorias personales). La creación del TICCIH surtió un efecto inmediato en otros organismos internacionales como la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que a partir de 1978 comenzó a realizar el registro de Bienes Patrimonio de



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

La presa del Jándula en Andújar como bien patrimonial de Andalucía

• Rafael Casuco Quesada

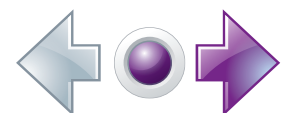
la Humanidad y en cuyo primer listado aparecían las minas de sal de Wieliczka (Polonia). Se evidenciaba que debían tener reconocimiento patrimonial los avances tecnológicos desarrollados a lo largo de la centuria.

A nivel nacional este proceso se ve alumbrado a partir de la aprobación de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, en cuyo título preliminar, artículo 2, se precisa: "Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico". Como es evidente, el abanico de la protección se abrió a partir de entonces al reconocimiento de la aportación industrial al devenir histórico de la nación, detallándose aún más el grado de interés de sus restos en los títulos II y III, dedicados respectivamente a los bienes inmuebles y muebles. Así, en el artículo 15.1, se otorga categoría de monumento a "aquellos bienes inmuebles que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería, u obras de escultura colosal siempre que tengan interés histórico, artístico, científico o social". Más preciso aún resulta el artículo 26.3, cuando reconoce el valor de los bienes muebles en función de su interés científico y técnico, además, por supuesto, de la ya reconocida validez histórica, artística, arqueológica o cultural. En definitiva, con la Ley del Patrimonio Histórico Español del año 1985, los gestores culturales de las administraciones central y autonómica, tenían ante sí una norma que desarrollar y un arma imprescindible para poner en valor bienes y conjuntos, cuyo interés hasta entonces era escasamente reconocido. La ley supondrá la regularización y el impulso del catálogo de bienes patrimoniales del estado español, incluyendo aquellos que ya fueron inscritos desde la creación decimonónica de la figura de monumento nacional, aunque desde luego, sin el mayor interés hacia la arquitectura de carácter industrial.

La puesta en marcha de una legislación estatal en materia de patrimonio histórico que renovara la obsoleta, pero aún vigente, ley republicana de 1933, y que cubriera otros objetos de protección patrimonial, como es el caso de todo lo relacionado con el pasado industrial, fue pareja al paulatino traspaso de competencias en materia de Cultura a las Comunidades Autónomas. En virtud de este hecho y en 1984, llamó la atención el salto cualitativo que supuso la protección por la Junta de Andalucía del cargadero de mineral "Cable Inglés" del puerto de Almería (Andrés Monche, 1902-1904), a pesar de que se auguraba su desaparición tras la orden de cierre de su actividad decretada por el Ministerio de Obras Públicas tres años antes. En este contexto cabe citar aquí la importancia que tuvo en 1985,

el mismo año en que se publica la Ley del Patrimonio Histórico Español, la apertura de expediente de incoación como monumento de la presa de El Salto de El Carpio de Córdoba (Carlos Mendoza y Casto Fernández Shaw, 1920-22), junto con la Casa Duclós de Sevilla (Josep Lluís Sert, 1930). El informe preceptivo que tenía que realizar entonces la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid sobre la primera de ellas, fechado el 10 de marzo de 1986, fue demoledor y exponía la difícil asunción institucional de los valores patrimoniales de la industria: "...posee algún detalle artístico como es el de un balcón sostenido por una cabeza de elefante ... pero esto no es suficiente para su petición de declaración de monumento histórico-artístico que lo haría intocable para futuras ampliaciones, pues su fin es industrial. No hay elementos artísticos suficientes para que sea declarado propiamente tal monumento histórico-artístico" (PAZOS y PLATA, 2012, 267-268). Aún así, la Academia pasaba por encima de la yerma y antigua diatriba arte-técnica, asumía los nuevos aires proteccionistas que desde la reciente Ley del Patrimonio se establecían y aceptaba la apertura del expediente de incoación como monumento de la presa de El Carpio.

En este contexto, aunque circunscribiéndonos más al ámbito andaluz, investigar, si no historizar, sobre estos asuntos era como predicar en el desierto, pues había muy poca bibliografía al respecto y era escasa la documentación sobre el tema de la arquitectura industrial, y no digamos si pertenecía, además, al ámbito contemporáneo. Por ese motivo se recibió con gran expectación la Exposición "50 años de Arquitectura en Andalucía 1936-1986", organizada por el Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Sevilla, Víctor Pérez Escolano, entre otros, y que llevaba aparejado un catálogo editado en 1986. Si bien es cierto que los límites cronológicos fueron discutibles, por primera vez se reivindicaba ante el gran público la necesidad de valorar las muestras más recientes de nuestra arquitectura, concretamente la que abarcaba cronológicamente el final de la 2ª República, el franquismo y la transición democrática. Supuso también una considerable aportación al debate la elección de la Fábrica Hytasa (Hilaturas y Tejidos Andaluces) en Sevilla, obra de Juan Talavera y Heredia (1938), como la primera obra de referencia en Andalucía, dentro de la selección de los 25 edificios más significativos de las 600 obras que componían el catálogo de la exposición: "Otro aspecto a considerar, sobre los resultados de este inventario es la distribución relativa a los tipos de elementos, edificios y conjuntos, en la que, como cabía esperar, aparece destacada la arquitectura residencial... Después figuran los edificios destinados a la docencia, incluyendo la investigación y los edificios administrativos, para luego ir bajando su frecuencia hasta los 19 tipos" (VV.AA, 1986, 12). Ya suponía un hito



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

La presa del Jándula en Andújar como bien patrimonial de Andalucía

• Rafael Casuco Quesada

en esta época el reconocimiento de tipologías arquitectónicas asociadas a funciones industriales, comerciales o de transporte, como punto de partida para su reconocimiento patrimonial y, aún más, que se inventarían ya entre todas éstas hasta cuarenta obras en el territorio andaluz.

En esta concatenación de hechos, más o menos sucesivos, cabe citar la celebración en nuestro país de una nueva reunión del citado TICCIH (Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial), concretamente en Barcelona en el año 1988. En ella se trató de elaborar un listado de monumentos significativos del patrimonio industrial del mundo, con la finalidad de abordar su defensa en los diversos foros internacionales y ejemplificar a nivel nacional la diversidad de sus manifestaciones. Se acordó seleccionar cinco monumentos por cada país miembro, resultando elegidos para España la Fábrica de Vidrio de San Ildefonso en la Granja (Segovia), la Fábrica Azucarera Ntra. Sra. del Pilar de Motril (Granada), el Puente Colgante de Portugalete (Bilbao), la Colonia Güell de Santa Coloma de Cervelló (Barcelona) y la Fábrica Aymerich, Amat y Jover en Tarrasa (Barcelona). La elección de estos cinco conjuntos, como ejemplos españoles del patrimonio industrial en el año 1988, supuso la puesta en marcha de una dinámica de protección hacia este tipo de bienes, que recibió un nuevo impulso, en el caso de Andalucía, con la creación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. La citada institución surge en base al decreto 107/1989, como organismo científico de investigación y desarrollo adscrito a la Consejería de Cultura. Desde entonces ejecuta diversos planes, proyectos y actuaciones sobre los bienes, aplicando una visión integral del patrimonio desde la investigación, protección, conservación, restauración, difusión y formación en el patrimonio histórico. Los objetivos fundamentales del IAPH son la investigación, asistencia científica y técnica, y la innovación en materia de patrimonio cultural, a través de actuaciones y servicios especializados de documentación, intervención, formación y comunicación. Al margen de toda esta labor, nos interesa en especial el inmueble elegido como sede de la Institución, la Cartuja de Santa María de las Cuevas en Sevilla, monasterio fundado a finales del siglo XIV, utilizado como cuartel durante la ocupación francesa y convertido en fábrica de loza y porcelana en 1841, tras la desamortización de Mendizábal, cuando fue adquirido por el empresario inglés Charles Pickman. Los hornos y las chimeneas que surgieron entre claustros y campanarios, comenzaron a transformar un paisaje de contemplación y silencio por otro de fabril actividad. Las antiguas edificaciones del claustro de legos, con sus celdas y huertas, conforman un recinto bien definido junto a la zona de almacenes, molinos, graneros y caballerizas, que fueron

precisamente las primeras que se adaptaron a las necesidades de la fábrica. La adaptación del inmueble a sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se llevó a efecto entre los años 1990 y 1992, por el arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra.

El proceso se va a consolidar con la promulgación de las sucesivas leyes de patrimonio histórico de las comunidades autónomas. En el caso de Andalucía se publicó el 3 de julio de 1991, y en el título IV, dedicado al Patrimonio Inmueble, la consideración de monumento no sólo afectaba a los edificios y estructuras ya recogidas en la Ley del Patrimonio Histórico Español, sino que afectaba también a los "...muebles, instalaciones y accesorios" asociados a los mismos. Con ello se daba pie a la protección más integral del monumento en sí. El desarrollo de la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía incluía también la elaboración de un inventario de bienes muebles e inmuebles, que progresivamente se ha ido engrosando con nuevas incorporaciones, en lo que constituye el actual Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Paralelamente se fueron creando asociaciones y entidades vinculadas a la protección del patrimonio industrial, siendo una de las pioneras en Andalucía la Fundación Riotinto (Huelva), de carácter privado, que desde finales de los ochenta pone en marcha un programa pionero en el conjunto de las minas de hierro y que consiguió habilitar en 1992 un Museo Minero. Ubicado en el antiguo hospital, funciona como Centro de Interpretación del complejo minero conservando una importante colección de bienes muebles. También se habilitó en la comarca un tres turístico movido por locomotoras a vapor, dentro del contenido de una gestión del conjunto patrimonial que ha sido considerada modélica, al recibir el premio Henry Ford a la conservación del Patrimonio en el año 1998. Una apuesta similar llevó a cabo el Proyecto Arrayanes de Linares, fundado en 1991 como una propuesta de protección, conservación, recuperación y puesta en valor del distrito minero Linares-La Carolina, coincidiendo con el cierre de la última mina de plomo.

La valoración de la arquitectura industrial corría pareja, en el caso que nos ocupa, al fenómeno más complejo de su consideración dentro del movimiento funcionalista, pues se otorgaba una entidad mayor en este momento a las construcciones industriales decimonónicas. En este sentido y en los avances para la publicación del primer registro Ibérico de Documentación y Conservación del Movimiento Moderno Ibérico, formación más cercana del DoCoMoMo Internacional, cabe citar la publicación en 1993 del texto *Industria y arquitectura moderna en España (1925-1965)*. En su intro-



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

La presa del Jándula en Andújar como bien patrimonial de Andalucía

• Rafael Casuco Quesada

ducción, el autor Celestino García Braña dedica un capítulo a las centrales hidroeléctricas por su trascendencia en los cambios conceptuales de la ingeniería y arquitectura del siglo XX: "...la atención que generalmente prestaron las firmas promotoras de estas industrias, dotadas, necesariamente por su naturaleza, de una importante capacidad financiera, así como la calidad y representatividad de sus edificios, plantearon, desde el principio de sus actividades, un tema de notable interés cultural en relación con las decisiones proyectuales a adoptar... se hacía absolutamente indispensable la presencia simultánea del ingeniero y de la *sensibilidad arquitectónica* a fin de dotar al resultado final de la calidad emblemática que perseguía" (GARCÍA, 1993, 26). Sin embargo, hubo que esperar hasta 1996 para que una selección de obras diseminadas por España y Portugal constituyera un provisional, pero decidido elenco de referencias. Constituía un inventario se 150 obras, de las que se seleccionaban veinte ejemplos en Andalucía, entre los que se encontraban obras de la tipología que nos ocupa, como el Mercado de Algeciras (Eduardo Torroja y Manuel Sánchez Arcas, 1934) o las Bodegas Tío Pepe de Jerez de la Frontera (Eduardo Torroja y Fernando de La Cuadra, 1960). Aunque existía una descompensación evidente en la selección de edificios por provincias, de hecho no se mencionaba ninguno de Jaén, ya aparecía en escena una obra del arquitecto de la presa del Jándula, Casto Fernández Shaw, constructor de la Lonja de pescado de Barbate en Cádiz (1940). Esta última obra es un ejemplo evidente de la importancia que tienen los estudios documentales y bibliográficos a la hora de señalar determinadas obras para su posterior valoración y consecuente conservación, pues en ese momento el edificio estaba en un estado de ruina inminente y hoy día podemos disfrutarlo y está en uso (fig. 2).

EL EMBALSE COMO OBJETO DE PROTECCIÓN PATRIMONIA

El aprovechamiento de los recursos hidráulicos se pierde en los albores de la Historia, desde el momento en el que el descubrimiento de la agricultura requiere su uso. Nos tendríamos que remontar para atestiguarlo a vestigios arqueológicos o artísticos, como es el caso de la estela sumeria de Ur-Nina que se conserva en el British Museum de Londres (2450 a.C.), donde se refleja la trascendencia de las construcciones de regadío y de la canalización de las aguas para la supervivencia de las ciudades de Mesopotamia. O más cercanamente en el tiempo y en el espacio, a la presa romana de Proserpina en Mérida, el embalse artificial de la época romana más grande conocido en el mundo mediterráneo y que, junto al menos conocido de Cornalvo, forma parte del Conjunto Arqueológico de Mérida, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1993. Adentrados ya en la

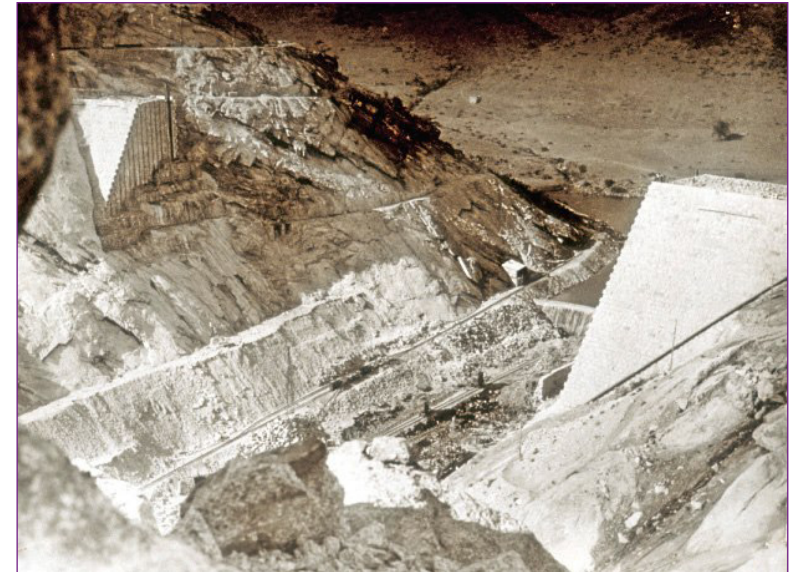


Fig. 2. Aspectos de la construcción

Edad Moderna cabría hacer referencia a otro ejemplo como es el canal de Castilla, cuyo sistema de esclusas hacen de él una de las obras de ingeniería hidráulica española más importantes de las realizadas en el siglo XVIII, siendo declarado Bien de Interés Cultural en 1991: "En las obras de canalización promovidas por la monarquía borbónica se construirá un complejo entramado industrial compuesto por molinos, almacenes, cuadras, batanes, posadas y fábricas de harinas que, junto a los muelles de atraque y descarga y casas de compuertas, significaron un embrión industrial de primera magnitud" (SOBRINO, 1996, 121). La lenta construcción del canal, por compleja, se introduce de lleno en el siglo XIX, donde los grandes avances técnicos, científicos y materiales hacen eclosionar la Revolución Industrial contemporánea. Es precisamente la época en la que se centra la importante investigación y aportación bibliográfica del citado Julián Sobrino sobre la arquitectura industrial en España, acotada entre los años 1830 y 1990, quien además tiene la virtud de sistematizar los antecedentes, la conceptualización y la metodología de trabajo del tema objeto de estudio. Tipológicamente se detiene en diferentes sectores industriales, ubicando aquellos relacionados con las fábricas de electricidad en el amplio periodo que se

Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

La presa del Jándula en Andújar como bien patrimonial de Andalucía

● Rafael Casuco Quesada

inicia en el año 1888, donde se relaciona con los cambios estructurales y tecnológicos que se producen en la industria a finales de siglo. A pesar de que las primeras centrales eléctricas se instalaron en España a partir de 1882, la energía de origen hidráulico no alcanza su rendimiento hasta principios del siglo XX: “El transporte de esta energía no era rentable, debido al bajo voltaje de carga, hecho que cambiará alrededor de 1905 cuando se convierta en corriente alterna por medio de transformadores” (ibid. 198). Julián Sobrino avanza en este amplio estudio algunas de las infraestructuras hidráulicas más interesantes de las que se construyeron en España a partir de ese momento, destacando en una primera fase y clasificadas de manera cronológica, las siguientes:

- Etapa inicial (1907-1913): Presa de Bolarque (Guadalajara, 1910), pionera en el abastecimiento hidroeléctrico de Madrid.
- Etapa de consolidación (1914-1919): Salto de Capdella (Lérida), que desde el año 2012 alberga un Museo Hidroeléctrico.
- Etapa de expansión (1920-1929). Aquí ubica el extraordinario proceso, al que dedica mayor atención, llevado a cabo por la compañía Mengemor y su plan de construcción de presas encargado al ingeniero Carlos Mendoza y al arquitecto Casto Fernández Shaw. Se refiere a las de El Carpio (Córdoba), Alcalá del Río (Sevilla), Encinarejo y Jándula (Jaén), que califica como “monumentos” de la ingeniería expresionista.

El año 1996 fue también determinante para la valoración de la presa de Andújar con la publicación por parte de Víctor Galnares, Nuria García y Ángel Gutiérrez del texto “Presa del Jándula y canalización del Guadalquivir”, en el nº 143 de la Revista de Obras Públicas². Sin duda alguna estamos ante un texto muy técnico, que detalla las características específicas del embalse, pero que no obvia la contextualización histórica de su construcción en el macro proyecto de navegabilidad del Guadalquivir promovido por el Ingeniero Carlos Mendoza y Sáenz de Argandoña (fig. 3). Éste había creado a principios del siglo XX la compañía eléctrica Mengemor y en la inauguración de la presa de Mengíbar en 1916, a la que asistió el monarca Alfonso XIII, ya le hizo partícipe de su encomiable idea: “El proyecto consistía en la construcción de once saltos que salvarían el desnivel de ochenta y ocho



Fig. 3. Aspectos de la construcción

m. entre Córdoba y Sevilla. Las presas tendrían un salto útil entre 5'25 y 11'5 m. Los embalses se solaparían produciendo un calado mínimo en toda la vía de 2 m. En uno de los lados de la presa iría la central eléctrica. En el otro se colocaría la esclusa que permitiría a los barcos salvar el desnivel entre dos tramos consecutivos. Además, sobre los pilares de las presas se podían tender un puente de comunicación entre las dos márgenes” (GALNARES, GARCÍA y GUTIÉRREZ, 1996, 82). Los autores indagan también en el lento y arduo proceso administrativo, incluyendo la dura competencia empresarial en el sector durante esos años, que culminó la obra entre los años 1927 y 1931. Existían unos ineludibles intereses que afectaban no sólo a aprovechamientos hidroeléctricos, sino también de regadío y abastecimiento de agua, incluida la necesidad de contar con una gran reserva

2. La citada publicación, órgano oficial del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, venía editándose desde el año 1853 y, obviamente, reflejaba todos los avances en la construcción de este tipo de infraestructuras en la España de la época, destacando su temprana atención hacia los embalses. Al año siguiente ya aparecía en el número 2 un artículo dedicado a los mismos, concretamente a la presa del Pontón de la Oliva, inmersa en el conjunto hidráulico del Canal de Isabel II

3. La Revista de Obras Públicas publicaba en 1926 un artículo del ingeniero Carlos Mendoza titulado “Idea general del proyecto de canalización y fuerzas del Guadalquivir”, en el que detallaba el proceso y lo ponía en relación con la infraestructura ya existente: “Las presas serán en número de once, todas ellas móviles, del sistema de compuertas Stoney, análogas a las ya construidas aguas arriba de Córdoba para dos de los aprovechamientos hidroeléctricos de la compañía Mengemor, el del Carpio y el del Mengíbar” (MENDOZA, 1926, 464)

Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

La presa del Jándula en Andújar como bien patrimonial de Andalucía

• Rafael Casuco Quesada

hidroestival que asegurara el caudal para la navegación³. Eso explica las características específicas del pantano del Jándula, perteneciente a la tipología de gravedad, sección triangular y planta curva, con una altura de 83'5 metros y una longitud de 250 metros. Su capacidad, siempre citando datos de los autores anteriores, es de 342 millones de metros cúbicos y su extensión alcanza las 1350 hectáreas. Se convirtió en la obra "estrella" del proyecto, pues del resto de los embalses sólo se construyeron dos más, el del Encinarejo, también en Andújar, y los de Alcalá del Río y Cantillana, en Sevilla. Estos dos últimos pertenecen a la tipología de presa móvil con compuertas

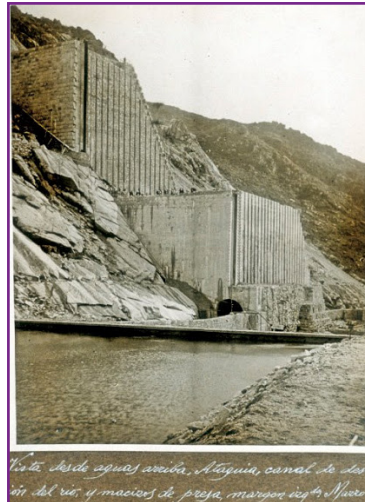


Fig. 4. Aspectos de la construcción

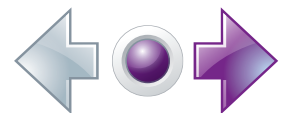
metálicas y ya fueron concluidos tras la Guerra Civil, los duros años de la posguerra en los que lenta, pero inexorablemente, se fue abandonando el proyecto de navegabilidad ideado por Carlos Mendoza (fig. 4). Sin embargo, lo más interesante del citado artículo de estos tres autores, desde el punto de vista que aquí nos ocupa, sea su incidencia en los valores artísticos del embalse, y su propuesta de reconocimiento patrimonial: "Desde el punto de vista estético, las presas han producido siempre una actitud de inhibición por parte de críticos, artistas, ensayistas, amantes del arte y, por supuesto, de la gran mayoría de la gente... Los artistas van dejando el salón particular, el museo, para implantarse en la plaza pública, en el entorno urbano y, últimamente en el entorno natural. Este proceso de creación de obras de arte está muy cerca del que se produce cuando se proyecta o construye una presa. Estas nuevas relaciones arte-ingeniería, permiten sensibilizar la creación técnica..." (ibid. 89-90).

La experiencia de integración de Andalucía en el DoCoMoMo (proyecto de Documentación y Conservación del Movimiento Moderno), desembocó precisamente en el año 1997 en la elaboración por parte del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, del Catálogo Andaluz de Arquitectura Moderna. En él se recogía por fin la Presa del Jándula, junto con dos obras emblemáticas de éste movimiento estilístico en Andújar, la Viña Gisbert y el Cine Tívoli.

Sin embargo, la importancia del hecho no acababa ahí, sino que además se reconocía la trascendencia del pantano en la génesis del Movimiento Moderno en Andalucía y en España. La colaboración entre el ingeniero Carlos Mendoza y el arquitecto por Casto Fernández Shaw en la construcción y diseño de la misma, respectivamente, culminaba un proceso de decantación estilística que aún no era evidente en la edificación por ambos de la Presa del Carpio (Córdoba, 1920), aún inmersa en la estética historicista. Aunque el embalse del Jándula recurre todavía a un motivo del pasado tan evidente como es la torre del homenaje en su parte alta, la expresividad de sus formas y la funcionalidad de las mismas, moldeando la piedra en forma de un eficaz almohadillado que simula en el cuarto de máquinas las ondas acuáticas, nos llevan a criterios diametralmente diferentes desde el punto de vista estético. Esto no desmerece en nada la aportación de la presa de El Carpio, que fue galardonada en 1921 con la medalla de oro de la Exposición de las Artes Industriales de París, pero sus connotaciones neoárabes son aún demasiado evidentes⁴.

La fortuna crítica de la presa del Jándula, no obstante, fue menor que la de su antecesora en El Carpio y, de hecho, esta última es preferida en la selección de treinta edificios industriales de Andalucía realizada por Julián Sobrino en su libro de 1998 sobre "La Arquitectura de la Industria en Andalucía". Sin embargo, una gran fotografía de la central eléctrica de Andújar precede al capítulo dedicado a "La energía del progreso: la electrificación de Andalucía", en el que subraya la trascendencia de los valores tecnológicos, arquitectónicos, sociológicos y paisajísticos de este tipo de centrales. En el citado capítulo remarca el interés en cuatro aspectos singulares de esta tipología, como son el origen histórico del patrimonio, la localización espacial del mismo, la diversa funcionalidad de las propuestas y los autores materiales de los proyectos. En este sentido indaga en la importancia de las construcciones llevadas a efecto por el tandem Mendoza y Fernández-Shaw entre 1922 y 1931, dejándose llevar por la fascinación de la memoria presentada por el arquitecto para la presa de El Carpio: "Consigo que le encarguen al escultor granadino Juan Cristóbal, una testa de elefante como ménsula de un balcón sobre el Guadalquivir. Simbolizaría la energía de los 10.000 caballos de fuerza de la Central. Sería una nueva medida de fuerza electromotriz, sería el elefante de vapor" (SOBRINO, 1998, 4).

4. El mismo Casto Fernández Shaw decía en la memoria del proyecto: "Pido permiso para en vez de cubiertas de tejas, proyectar unas cuantas bóvedas de sabor sasánida y proporciono los contrafuertes dentro de la resistencia" (SOBRINO, 1998, 175)



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

La presa del Jándula en Andújar como bien patrimonial de Andalucía

• Rafael Casuco Quesada

En este recorrido cronológico por la valoración patrimonial de las presas hidráulicas, nos movemos entre la labor de la investigación documental y la divulgación bibliográfica, así como entre el lento reconocimiento administrativo y el eufemismo de la “puesta en valor” ante el gran público. Cabe destacar así la exposición “Momo Andalucía. Arquitectura del Movimiento Moderno (1925-1965)”, que recorrió las diversas capitales andaluzas durante el año 1999 y que se complementó con un catálogo en el que intervinieron múltiples especialistas. Promovida por diversos organismos de las Consejerías de Obras Públicas y Cultura de la Junta de Andalucía, entre ellos el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, sus comisarios Carlos García Vázquez y Ramón Pico Valimaña, justificaban en el prólogo del citado catálogo, la importancia de la presa de Andújar en el origen cronológico del Movimiento Moderno: “El ajuste de estos límites al caso concreto de la realidad arquitectónica andaluza, representada en nuestra exposición, apuntaría hacia 1924, año en que comienza a construirse la Presa del Jándula por Casto Fernández Shaw, y hacia 1969, año en que concluye la construcción de las viviendas en la Avenida de América de Granada, de Fernando Higueras” (GARCIA y PICO, 1999, 11). Valoraban también la fascinación del arquitecto por el universo ingenieril y el atrevimiento en el empleo de nuevas formas de ingeniería arquitectónica, en su segundo proyecto con Carlos Mendoza tras la propuesta de El Carpio⁵.

A nivel nacional, después de una larga y muchas veces difícil trayectoria de defensa de este tipo de bienes, se han precisado mucho mejor las diferentes tipologías del Patrimonio Industrial, incluidas las referidas al patrimonio hidráulico. Según el Plan Nacional establecido por el Ministerio de Cultura en el año 2000 se entiende como tal el conjunto de elementos de explotación industrial, generado por las actividades económicas de cada sociedad. Este patrimonio responde a un determinado proceso de producción, a un concreto sistema tecnológico, caracterizado por la mecanización, dentro de una manifestación de relación social y económica. De acuerdo a lo anterior, y dentro de los bienes inmuebles, se diferencian tres tipos:

- los *elementos aislados* son aquellos que por su naturaleza -como, por ejemplo, un puente- o por la desaparición del resto de sus componentes, poseen un valor histórico, arquitectónico o tecnológico. Además, constituyen testimonio suficiente de una actividad industrial a la que ejemplifican, como, por ejemplo, el edificio noble de una fábrica o un horno.

5. La anticipación cronológica que hacen los autores a 1924 es discutible, pues se constata el inicio de las obras en el año 1927, aunque quizás haga referencia a la fecha en que se idea el proyecto



Fig. 5. Aspectos de la construcción

- los *conjuntos industriales* son aquellos en los que se conservan todos los componentes materiales y funcionales, así como su articulación; es decir, constituyen una muestra coherente y completa de una determinada actividad industrial, como serían, por ejemplo, los pantanos de La Lancha o del Encinarejo en Andújar sobre el río Jándula (fig. 5).
- los *paisajes industriales*, son aquellos donde se conservan visibles en el territorio, todos los componentes esenciales de los procesos de producción, de una o varias actividades industriales relacionadas, como es el caso de una cuenca minera.

La elaboración del citado plan es promovida por el Ministerio de Cultura y su finalidad es concretar los términos epistemológicos referidos al citado ámbito, que quedaban imprecisos en las leyes del Patrimonio Histórico de España y de cada autonomía. La justificación de arbitrar un plan nacional residía, además, en la necesidad de protección y conservación de un patrimonio que, por su propia especificidad, presentaba un rápido deterioro y estaba expuesto a desaparecer, aunque no era el caso de las presas citadas, que aún estaban en pleno uso. La precariedad de este patrimonio se debía a nueve factores:

- el gran número de elementos a conservar.
- el que se trata de elementos sujetos a una continua transformación.

Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

La presa del Jándula en Andújar como bien patrimonial de Andalucía

• Rafael Casuco Quesada

- la obsolescencia funcional, es decir, la ausencia de rentabilidad económica (en algunos casos).
- la mayoría de los bienes se ubican en espacios urbanos de situación privilegiada, aunque no en el que nos ocupa del sistema de embalses.
- habitualmente ocupan grandes superficies de propiedad única.
- la protección legal quedaba poco precisada en las leyes españolas, como ya se ha dicho.
- carencia de sensibilización hacia este patrimonio, tanto por parte de las administraciones como de la sociedad.
- dificultad de su conservación íntegra, es decir, que se pueda contar con la presencia de todos sus elementos originarios, sobre todo la maquinaria.
- carencia y/o diversidad de criterios a la hora de plantear su conservación o derribo.

La propuesta de Plan Nacional de Patrimonio Industrial del año 2001 se ejecuta desde la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, por medio del Instituto del Patrimonio Histórico Español, y para articularla se parte del convencimiento de que iba a constituir un referente orientador y unificador de los criterios de intervención en estos bienes. No es de extrañar así que las Jornadas Europeas de Patrimonio celebradas en el año 2001 y auspiciadas por el Consejo de Europa, se dedicaran al Patrimonio Industrial. En Andalucía la Consejería de Cultura las promovió por medio de los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes en todas las provincias, destacando la diversidad de las propuestas y el amplio abanico de tipologías objeto de estudio y, en su caso, accesibilidad. En el campo que nos ocupa destaca la promoción llevada a cabo por el grupo sevillano de la Central Hidroeléctrica de Alcalá del Río (1931), ligada a todo el macroproyecto de navegabilidad del río Guadalquivir ya estudiado en el caso de la Presa del Jándula, y también proyecto del ingeniero Carlos Mendoza y del arquitecto Casto Fernández-Shaw. En ella se consigue una combinación ecléctica entre cierta monumentalidad historicista y una aparente funcionalidad, sin llegar a la depuración formal que, respectivamente, se consigue en El Carpio y en Andújar. La publicación en la que se resumían las diferentes propuestas provinciales apuntan también otros valores: "Además del muro de contención, la presa cuenta con un puente para el tráfico rodado, y sobre éste, otro puente de servicio para maniobras de la presa y de la central eléctrica... Dentro de la central se hallan dos turbinas Vith tipo Kaplan, ideales para un caudal grande y un salto pequeño, como es el caso de este conjunto" (VV. AA., 2001, 152).

En este momento las propuestas del Plan Nacional incidían en la importancia otorgada a la rehabilitación y puesta en uso de las diferentes manifestaciones del patrimonio industrial en general. Es así que en el caso andaluz se constituye en marzo de 2002 la fundación Detea, como una institución sin ánimo de lucro, de carácter científico, social y cultural. Entre sus principales objetivos, en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las universidades de Sevilla, Málaga y Granada, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de las Universidades de Sevilla y Málaga, y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, convoca un premio, dirigido a estudiantes de los tres últimos cursos de las especialidades de las escuelas anteriormente mencionadas, que trata de contribuir al desarrollo de los proyectos innovadores en el campo de la arquitectura industrial.

La Comisión Delegada del Consejo de Patrimonio Histórico Español para el Patrimonio Industrial, en otro ámbito administrativo, y en su reunión celebrada en Almadén (Ciudad Real), durante los días 14 y 15 de marzo de 2002, ya trató la propuesta de iniciar la tramitación como Bienes de Interés Cultural de determinados conjuntos hidroeléctricos a propuesta de algunas de las Comunidades Autónomas representadas: el Salto de Grandas de Salime (Principado de Asturias), la Central hidroeléctrica del río Tambre en Pontevedra (Galicia) y diversas construcciones asociadas al Canal de Isabel II, concretamente la Presa del Pontón de la Oliva en Patones y la Central eléctrica de Torrelaguna (Comunidad de Madrid). Se incidía en los valores patrimoniales de cada uno de los ejemplos citados, como es el caso del embalse de Salime que fue inaugurado en el año 1954 y tiene una capacidad de 265.60 hm³, su presa es de tipo gravedad y tiene 128 metros de altura. En cuanto a las Central hidroeléctrica del río Tambre, diseñada en 1925 por el arquitecto Antonio Palacios, destaca su construcción en piedra en estilo neorrománico, en un conjunto en el que destacan la "casa del jefe", donde vivía el ingeniero de la central, la "residencia", donde vivían los trabajadores de la central, la "cámara de carga", lugar donde vivía el encargado de la compuerta del agua, y "la casa de los maestros". Y en cuanto a las presas propuestas por la Comunidad de Madrid destaca la del Pontón de la Oliva, de cuya importancia ya se hacía eco el segundo número de la Revista de Obras Públicas en 1854. Se trata de una presa de gravedad, construida con sillería de grandes bloques de piedra unidos mediante mortero de cal, en la que el empuje del agua embalsada es soportado por el peso de la obra. Mide 27 metros de altura y tiene una sección trapezoidal, alternando 39 metros de anchura en la base y 6,72 metros en la coronación. Su longitud



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

La presa del Jándula en Andújar como bien patrimonial de Andalucía

• Rafael Casuco Quesada

alcanza los 72,44 metros y la cara interna del muro aparece escalonada desde la base hasta la cima, constituyendo un antecedente europeo en la construcción de presas durante el siglo XIX. En cuanto a la central eléctrica de Torrelaguna, se trata de una obra que entró en servicio en 1913 con el nombre de Santa Lucía, aprovechando la diferencia de cota entre los depósitos superior e inferior del canal transversal en esa zona, y alcanzando los 2.200 kilovatios instalados. Cada uno de los ejemplos citados ha sido objeto de diferente recorrido en su valoración patrimonial, no siempre concluyendo en su incoación como Bien de Interés Cultural, lo que hace aún más evidente la necesidad de perseverar en el tema de la concienciación administrativa y ciudadana.

Las diversas Comunidades Autónomas se involucraron aún más en la defensa de las presas hidráulicas en el contexto de la dinámica introducida por la Comisión Delegada del Consejo de Patrimonio Histórico Español para el Patrimonio Industrial. En la reunión celebrada en Madrid el 20 de mayo de 2002, por ejemplo, la Comunidad Foral de Navarra exponía el inicio de la tramitación administrativa para las centrales eléctricas del río Irati, quizás la corriente fluvial española más usada para aprovechamiento hidroeléctrico, especialmente a partir de la creación de la empresa Irati S.A. (1911), responsable de la construcción del embalse de Irabia. La Comunidad Autónoma de Andalucía ese mismo año se convierte en pionera con la declaración como Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento del conjunto denominado Presa El Salto en El Carpio (Córdoba). El decreto que lo corrobora es de 29 de julio de 2003 y está promovido por la Consejería de Cultura, destacándose en el mismo los valores técnicos, sociales, estéticos y económicos de la obra citada, construida entre los años 1918 y 1922 por el ingeniero Carlos Mendoza y el arquitecto Casto Fernández Shaw⁶. No sólo se subrayan las aportaciones de la presa en sí, sino también los de la central eléctrica, incidiendo en cuanto a las primeras en "...la superestructura metálica, constituida por una viga de caja de celosía, que soportaba un entarimado de madera hoy sustituido por enrejado donde se sitúan, en casetas protegidas, los motores que transmiten la fuerza a los engranajes que soportan las cadenas de elevación de las compuertas"⁷. Respecto al edificio que alberga la central subraya su diseño neomudéjar, así como el estado de las turbinas, en uso desde su instalación.

6. "¿Un arquitecto que proyecta presas?", dijo extrañado el ingeniero Carlos Mendoza al enterarse de que los diseños de esas construcciones ligadas a la compañía Mengemor fueron encargados a Casto Fernández Shaw (CABRERO, 1980, 21)

Una nueva reunión de la citada Comisión celebrada el 15 de diciembre de 2003, instaba a las Comunidades Autónomas a promover la declaración como Bienes de Interés Cultural de las propuestas presentadas⁸. Es en ese contexto cuando la Comunidad Autónoma de Andalucía propone el inicio de la tramitación del informe preceptivo para la incoación el Embalse de Jándula y la Central Eléctrica (Andújar). Por su parte, la Comunidad de Aragón lo hace para la Central hidroeléctrica de El Run en Seira (Huesca), y Cataluña para la Central de bombeo de la Sociedad de Aguas en Cornellá de Llobregat (Barcelona). Reseñar que la central hidroeléctrica de El Run fue construida por la Sociedad Catalana de Electricidad entre 1914 y 1918 utilizando las aguas del río Ésera, convirtiéndose en origen de la línea de alta tensión más larga y potente de Europa; las obras incluían carreteras, canales y embalses. En cuanto a la central de bombeo de Cornellá (1903-1907), es obra del arquitecto Josep Amargós y comprende el edificio propiamente dicho, de estilo modernista, la chimenea de 35 metros de altura y los pozos de extracción de agua. Lo que aumenta su valor es la conservación de las máquinas a vapor que originariamente impulsaban el agua para el suministro de Barcelona.

Durante el año 2004 la Consejería de Obras Públicas y Transportes, junto con la Dirección General de Arquitectura de la Junta de Andalucía promovió la realización de encuentros entre técnicos muy diversos de las administraciones públicas, historiadores del Arte y agentes sociales. Bajo la denominación de Foros Provinciales de Arquitectura Industrial, se realizaron en las ocho provincias andaluzas con un orden temático común: Territorio Industrial / Territorio Social. Esta actividad de carácter multidisciplinar y participativa dio pie a una nueva fase denominada Foro de Arquitectura Industrial en Andalucía, que se celebró en Sevilla durante los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2005, y que tuvo como misión principal la elaboración de un Documento Estratégico del Patrimonio Industrial en Andalucía (DEPIA). Se propusieron en este documento las siguientes estrategias sectoriales:

- Pensar el patrimonio industrial desde el territorio.
- El turismo cultural de la industria.

7. Decreto 243/2003, de 29 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el conjunto denominado Presa El Salto, en El Carpio (Córdoba). B.O.J.A. nº 174, de 10 de Septiembre de 2003

8. Algunas de éstas se recogen en el Catálogo Mínimo seleccionado por TICCIH-España (Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial), al que se puede acceder por medio del siguiente enlace: <http://www.ticcih.es/patrimonio-industrial-2/100-elementos-del-patrimonio-industrial-en-espana/>



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

La presa del Jándula en Andújar como bien patrimonial de Andalucía

• Rafael Casuco Quesada

- El desarrollo sostenible y el patrimonio industrial.
- La cultura del trabajo.
- Los sistemas de protección, gestión y difusión.
- Implicaciones medioambientales en la conservación del patrimonio industrial.
- Líneas prioritarias de investigación y formación.

Las aportaciones bibliográficas y las labores de divulgación fueron a la par en todo este proceso de reconocimiento del patrimonio industrial, destacando la labor de la Fundación Docomomo Ibérico, que en el año 2004 publica el libro *La arquitectura de la Industria (1925-1965)*, obviamente acotando la selección de obras objeto de estudio a aquellas representativas del Movimiento Moderno. Un año más tarde promueve una exposición que durante dos años estuvo itinerante por diversos centros especializados de la geografía española. Esta exposición resumía un intenso trabajo de investigación y documentación llevado a cabo desde la citada Fundación, presentando una selección de las 160 obras más significativas del registro, entre edificios y conjuntos industriales. En el mismo se seleccionaban las siguientes obras españolas, destacando la especial dedicación a las centrales hidroeléctricas:

- Central y salto de Grandas de Salime (1945-1956) y Central hidráulica de Proaza (1964-1968), ambas del arquitecto Joaquín Vaquero Palacios.
- Central y salto de Silvón en Boal (1955-1958), llevadas a cabo por el ingeniero Juan José Elorza y el arquitecto Ignacio Alvarez Castelao.
- Centro de estudios hidrográficos del Ministerio de Obras Públicas en Madrid (1960), por Miguel Fisac.
- Central y salto de Arbón en Villayón (1962-1969), por el ingeniero Juan José Elorza y el arquitecto Ignacio Alvarez Castelao.

En el año 2006 cabe citar otra aportación bibliográfica. Nos referimos a *Patrimonio Industrial de Andalucía*, un portfolio fotográfico sobre una selección de 28 conjuntos de carácter industrial entre los que destaca una pieza olvidada en todo este proceso, relacionada con las infraestructuras hidráulicas. Nos referimos al Embalse de Isabel II en Níjar (Almería), fechada en 1850 y considerada como una de las mayores obras de este tipo en la España del siglo XIX: “La dirección de las obras fue llevada a cabo por el arquitecto Jerónimo Ros, constituyendo un excelente ejemplo del auge que las obras públicas adquirieron durante el siglo XIX así como de las relaciones cada vez más estrechas entre arquitectura e ingeniería. Las obras costaron diez millones de reales y se caracterizan por su forma de talud en

arco con pantalla escalonada de 105 ms. De longitud de coronación y 31 m. de altura sobre cimientos” (VV.AA., 2006, 118). Al margen de su valor como muestra de una arquitectura del agua fundamental para conocer las aportaciones de la ingeniería de esa época, ligada a la gestión capitalista del agua, esta llamada de atención sobre una construcción “olvidada”, pone de manifiesto la necesidad de seguir promocionando los valores de la arquitectura industrial, en manifestaciones sorprendentemente aún desconocidas y sin catalogar.

Y es precisamente en ese mismo año cuando, como contrapunto, alcanza finalmente el reconocimiento patrimonial la obra que nos ocupa, el Salto o Presa del Jándula, como lo denomina la resolución de 21 de febrero de 2006 de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. Se acordaba su inscripción colectiva con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, junto con otros ocho bienes inmuebles ya citados al comienzo de estas líneas y representativos del Movimiento Moderno en la provincia de Jaén. En la resolución, publicada en el B.O.J.A. nº 51 de fecha 16 de marzo, se delimitaba el entorno objeto de protección y se justificaba la apuesta de esta manera: “Casto Fernández Shaw muestra su empeño por integrar la presa en el medio natural utilizando un lenguaje moderno, decididamente expresionista. La novedosa utilización del paramento de sillares como encofrado le confiere una sorprendente plasticidad, coherente con el paisaje, acentuada por el tratamiento de la central a pie de presa con sus remates ondulados en clara referencia al movimiento ondulante y fluido de las aguas”. La orden, sin embargo, excluía de la protección al poblado que se construyó para alojar a los trabajadores y al equipo técnico directivo de las obras, una pequeña ciudad autárquica que sobrevivió a la finalización de la presa, aunque en la actualidad se encuentra en un mal estado de conservación, si excluimos la ermita, obra de buena sillería y estilo neorrománico, acorde a la estética historicista imperante en la época (fig. 6). Las características de este poblado nos las detalla el ingeniero proyectista de las obras, Carlos Mendoza y Sáenz de Argandoña, en un artículo publicado en la Revista de Obras Públicas: “...era importante asegurar al personal unas condiciones de vida no solamente humanitarias, sino gratas. Se ha construido al efecto un grupo de edificios o pabellones, todos ellos de mampostería y cubierta de uralita, en número de siete, uno de los cuales se destina a oficinas técnicas y administrativas, y los seis restantes, divididos a su vez en un cierto número de viviendas, al personal técnico y administrativo que tiene su residencia a pie de obra..Asimismo se han edificado pabellones para capataces y Guardia Civil, y viviendas de mampostería y Uralita



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

La presa del Jándula en Andújar como bien patrimonial de Andalucía

● Rafael Casuco Quesada

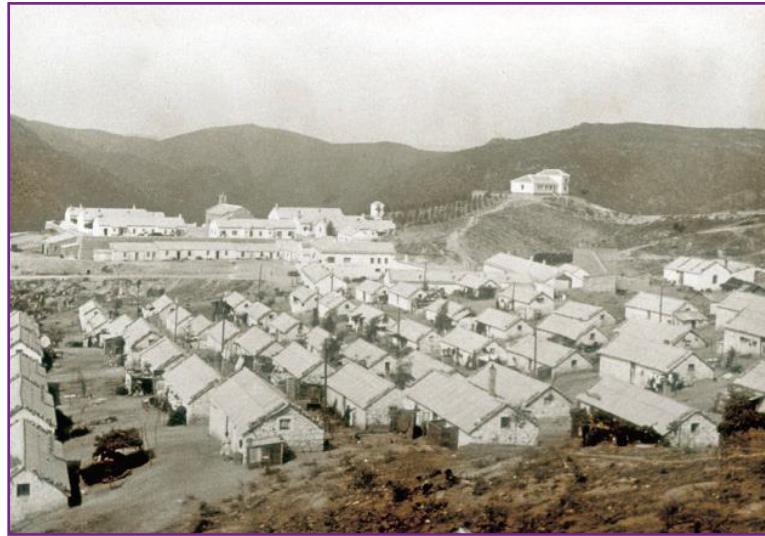


Fig. 6. Poblado de la Lancha

par alojamiento de obreros con sus familias y sin ellas, hospital, economato, restaurante, teatro y frontón pelota... Constituyen todas estas edificaciones un verdadero poblado, donde habitan unas dos mil personas, perfectamente dotado de aguas potables, alcantarillado, luz eléctrica y comunicación telefónica" (MENDOZA, 1928, 233). También hubo necesidad de construir 17 kilómetros de carretera para enlazar las obras y el poblado con la carretera de Andújar a Puertollano. La apuesta por la modernidad de este complejo constructivo, así como por la ambición de su promotor, Carlos Mendoza, al proyectar la canalización y navegabilidad del río Guadalquivir, contó con el apoyo del rey Alfonso XIII, quien lo honró con su visita a Andújar en el año 1926 y de la que quedó constancia la cinematografía⁹. Un valor patrimonial más, el de la imagen rescatada, que constituye un nuevo punto de partida para ahondar en la valoración de los bienes industriales.

9. Filmoteca Española de Madrid. "A voyage of H.M. King Alphonso XIII through the province of Jaén", sh2010119568sh85026255, mudo 1/1'33, 35 mm., Jaén 19...

BIBLIOGRAFÍA

- CABRERO GARRIDO, F. *Casto Fernández Shaw*, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), Madrid, 1980.
- CASUSO QUESADA, R. *Arquitectura contemporánea en Andujar (1920-1950)*, Ayuntamiento y Casa de Cultura, Andújar, 1990.
- CASUSO QUESADA, R. "Arquitectura historicista en Viñas de Peñallana (Andújar)", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 61, Jaén, 1994.
- GALNARES DEL COSO, V., GARCÍA REDONDO, N. y GUTIÉRREZ ABAD, Á. "Presa del Jándula y canalización del Guadalquivir", *Revista de Obras Públicas*, nº 143, Madrid, 1996.
- GARCÍA BRAÑA, C., *Industria y arquitectura moderna en España (1925-1965)*, ediciones Tusquets, Barcelona, 1993.
- GARCÍA BRAÑA, C., LANDROVE, Susana y TOSTOES, Ana. *La arquitectura de la industria (1925-1965)*, Fundación DOCOMOMO Ibérico, Barcelona, 2004.
- GARCÍA VÁZQUEZ, C. y PICO VALIMAÑA, R. "Prólogo", *Momo Andalucía. Arquitectura del Movimiento Moderno en Andalucía (1925-1965)*, Junta de Andalucía, Consejerías de Obras Públicas-Transportes y de Cultura, Sevilla, 1999.
- MENDOZA SÁEZ, C. "Idea general del proyecto de canalización y fuerzas del Guadalquivir", *Revista de Obras Públicas*, nº 74, Madrid, 1926.
- MENDOZA SÁEZ, C. "Instalaciones auxiliares llevadas a cabo para la construcción de la presa del Jándula", *Revista de Obras Públicas*, nº 76, Madrid, 1928.
- MORENO PÉREZ, J. R., MOSQUERA ADELL, Eduardo y PÉREZ CANO, M^a Teresa, "Respuestas a tiempo. Comentarios sobre la aparición de la arquitectura moderna en Andalucía", *Momo Andalucía. Arquitectura del Movimiento Moderno en Andalucía (1925-1965)*, Junta de Andalucía, Consejerías de Obras Públicas-Transportes y de Cultura, Sevilla, 1999.
- PAZOS BERNAL, M. Á. y PLATA GARCÍA, F. "La protección de los inmuebles del siglo XX y el RAAC", *Cien años de arquitectura en Andalucía. El Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Sevilla, 2012.

Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

La presa del Jándula en Andújar como bien patrimonial de Andalucía

• Rafael Casuco Quesada

SOBRINO SIMAL, J., *Arquitectura de la Industria en Andalucía*, Instituto de Fomento de Andalucía, Sevilla, 1998.

SOBRINO SIMAL, J., *Arquitectura Industrial en España (1830-1990)*, ediciones Cátedra, Madrid, 1996.

VV.AA. *50 años de arquitectura en Andalucía (1936-1986)*, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 1986.

VV.AA. *El patrimonio industrial en Andalucía. Jornadas Europeas de Patrimonio 2001*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, 2001.

VV.AA. *Patrimonio Industrial en Andalucía, Junta de Andalucía*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 2006.

VV.AA. *Talleres de Patrimonio Andaluz. El Patrimonio Tecnológico de Andalucía*, Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, Sevilla, 1997.

